

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 62 Jueves 29 de marzo de 2012 Pág. 6545

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6162 MADERAS SALMA XIX, SOCIEDAD LIMITADA

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 235/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ionut Cosmin Amzu contra Maderas Salma XIX, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 15 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Maderas Salma XIX, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 894,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120016361-1